Municipalidad de San Ignacio Guazú
Misiones - República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) - 232 446

San Ignacio Guazú, 24 de JULIO del 2012.-

Señor:
CRISPIN RAMON HEREBIA CACERES
4F CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Procedimiento de Contratación Directa para REFACCIONES DIVERSAS DE LAS OFICINAS DE CODENI, ID N° 242.385, convocada por esta Institución Municipal, a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por vuestra empresa ha sido seleccionada por la Institución Municipal y conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, se le adjudica para la provisión del mismo, según Resolución IM N° 1028/2012.-

Para formalizar la presente adjudicación, deberá acercarse en el menor tiempo posible a la Institución Municipal a efectos de la firma de contrato de prestación de servicios y otras documentaciones pertinentes.

Se adjunta copía del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular hago válida la ocasión en agradecerle por su interés en participar del presente proceso licitatorio.

Atentamente

Lic. Pedro D. Díaz Lezcano
JEFE U.O.C.

RECIBIDO POR: Crispin Herebia Cáceres **FIRMA:** .....

FECHA: 24.07.2012 **HORA:** 09:30 Hs.

4F CONSTRUCCIONES
de Crispin Herebia
RUC: 1513422-0
Cel.:(0975) 724 123
San Ignacio Mnes